

Loja, 29 de Enero del 2015

Señora Ingeniera
Gloria Nancy Macas Chillogalli
GERENTE GENERAL INAPESA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunico a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Yo, **Lcda. Guisela María Ullauri González**, he realizado la cesión de **51.760 (Cincuenta y Un Mil Setecientos Sesenta)** acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que me pertenecen en la compañía INAPESA S.A., a favor de la compañía INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos.

Con esta comunicación doy cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicito asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, me suscribo.

Atentamente,


LCDA. GUISELA MARÍA ULLAURI GONZÁLEZ
C.C. 1103141774
CEDENTE



INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA
ING. VERÓNICA PAULINA QUIZHPE RAMÍREZ
C.C. 1104447469
GERENTE GENERAL
CESIONARIA

Loja, 29 de Enero del 2015

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

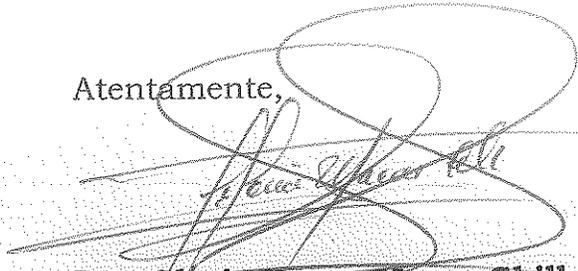
Ing. Gloria Nancy Macas Chillogalli, en mi calidad de Gerente General de la compañía INAPESA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de **51.760 (Cincuenta y Un Mil Setecientas Sesenta)** de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. **NOMBRE DE LA CEDENTE:** Lcda. Guisela María Ullauri **González**, de nacionalidad ecuatoriana, casada pero disuelta su sociedad conyugal, con cédula de identidad No. 1103141774, quien cede la totalidad de sus acciones.
2. **NOMBRE DE LA CESIONARIA:** La Cesionaria de la totalidad de las acciones es la compañía INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA, con RUC No. 0992852739001, debidamente representada por su Gerente General, la Ing. Verónica Paulina Quizhpe Ramírez, ciudadana ecuatoriana, soltera, con cédula de identidad No. 1104447469.
3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de las acciones cedidas es de **51.760 (Cincuenta y Un Mil Setecientas Sesenta)**
4. **FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 29 de Enero del 2015.
5. **TIPO DE INVERSIÓN:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Ing. Gloria Nancy Macas Chillogalli
GERENTE GENERAL INAPESA S.A.

Loja, 29 de Enero del 2015

Señora Ingeniera
Gloria Nancy Macas Chillogalli
GERENTE GENERAL INAPESA S.A.
Ciudad.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunicamos a usted, para los fines legales correspondientes, que en esta fecha: Nosotros, **Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández y Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta**, hemos realizado la cesión de 9'555.764,00 (**Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro**) acciones, correspondientes a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que nos pertenecen en la compañía INAPESA S.A., a favor de la compañía INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar nuestros derechos respecto de las acciones, lo hacemos con todas las ventajas y privilegios, sin reservarnos ninguno de ellos.

Con esta comunicación damos cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicitamos asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ
C.C. 1100188646
CEDENTE



LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA
C.C. 1100079001
CEDENTE



INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA
ING. VERÓNICA PAULINA QUIZHPE RAMÍREZ
C.C. 1104447469
GERENTE GENERAL
CESIONARIA

Loja, 29 de Enero del 2015

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Ing. Gloria Nancy Macas Chillogalli, en mi calidad de Gerente General de la compañía INAPESA S.A, me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 9'555.764,00 (**Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientas Sesenta y Cuatro**) de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

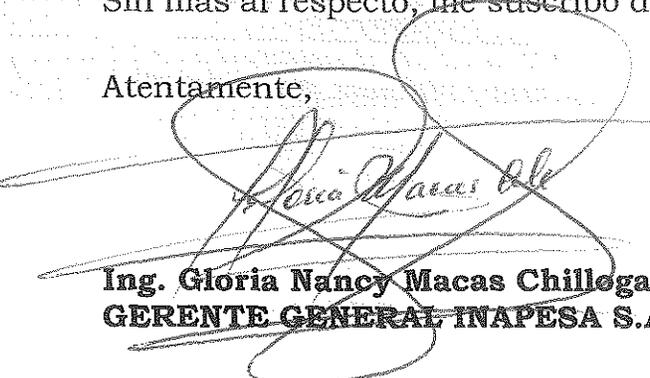
- 1. NOMBRE DE LOS CEDENTES:** DR. DANIEL ORLANDO ORTEGA FERNÁNDEZ y LCDA. FANNY MARÍA PIEDAD JADÁN PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, con cédula de identidad No. 1100188646 y 1100079001, quienes ceden la totalidad de sus acciones.
- 2. NOMBRE DE LA CESIONARIA:** La Cesionaria de la totalidad de las acciones es la compañía INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA, con RUC No. 0992852739001, debidamente representada por su Gerente General, la Ing. Verónica Paulina Quizhpe Ramírez, ciudadana ecuatoriana, soltera, con cédula de identidad No. 1104447469.
- 3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de las acciones cedidas es de 9'555.764,00 (**Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientas Sesenta y Cuatro**)

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO
CORRESPONDIENTE: 29 de Enero del 2015.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Ing. Gloria Nancy Macas Chillegalli
GERENTE GENERAL INAPESA S.A.